

JMRG/fsg/acf/rlb
PESEC-00112-2023

José María Román Guerrero, Vicepresidente Primero en funciones de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado en funciones del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decretos de fechas 4 y 7 de julio de 2022), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación al expediente de formalización de Convenio de Colaboración entre la Diputación de Cádiz y el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas Jerez para el otorgamiento de una subvención nominativa para la realización del proyecto “Maridaje. Sherry Academy”.

Visto los Presupuestos Generales de la Corporación para el Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social en su modificación presupuestaria n.º 36/2023 aprobada en sesión plenaria de fecha 26 de abril de 2023 (BOP de Cádiz n.º 101 de 31 de mayo de 2023), donde se incluye una subvención nominativa a favor del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas Jerez, para el Proyecto denominado “Maridaje. Sherry Academy”.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde constan:

- Providencia de incoación del Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de fecha 15 de junio del 2023.
- Informes preceptivos.
- Memoria Justificativa y borrador del Convenio a suscribir.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 16.558,89 euros, para la anualidad 2023, en la aplicación presupuestaria 02/432/48160.
- Fiscalización previa del gasto favorable.

Visto que el órgano competente para la suscripción del citado convenio y los actos derivados del mismo que no tengan contenido económico es el Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de acuerdo con el régimen de delegación de competencias genéricas y especiales aprobado mediante Decreto de la Presidencia de la Corporación [SECRE-00061-2022], de fecha 7 de julio de 2022,

ACUERDO:

Primero: Aprobar el expediente y la concesión de la subvención directa de carácter nominativo al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Protegidas Jerez, con NIF Q1171002G, por importe de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (16.558,89€) para la realización del Proyecto denominado “Maridaje. Sherry Academy”.

Segundo: Aprobar el convenio de colaboración que regirá la subvención objeto del presente acuerdo.

Tercero: Proceder a la publicación de la concesión de la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Código Seguro De Verificación	ETajE060jmCJiR69FXr1Kg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Román Guerrero		Firmado	28/06/2023 11:05:52
	Fabián Santana Gil		Firmado	28/06/2023 10:24:52
	Alberto Castro Fernández		Firmado	28/06/2023 09:43:13
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ETajE060jmCJiR69FXr1Kg==			



El Vicepresidente Primero en funciones

Código Seguro De Verificación	ETajE060jmCJiR69FXr1Kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Román Guerrero	Firmado	28/06/2023 11:05:52
	Fabián Santana Gil	Firmado	28/06/2023 10:24:52
	Alberto Castro Fernández	Firmado	28/06/2023 09:43:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ETajE060jmCJiR69FXr1Kg==		

